

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato postdoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), vinculado a los trabajos de investigación sobre “**El estado nutricional de niños con enfermedades neuronales y epilepsia**”, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Pediatría del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

TAREA 1: Inclusión de los pacientes y recogida datos

TAREA 2: Recogida de las variables socio-demográficas y clínicas.

TAREA 3: Diseño de dietas. Y Seguimiento Nutricional de los pacientes.

TAREA 4: Análisis de los parámetros recogidos

TAREA 5: Registro de los resultados y análisis estadísticos de los mismos.

TAREA 6: Elaboración de publicaciones científicas y comunicaciones a congresos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

Titulación: Doctor/a en Ciencia y Tecnologías de los Alimentos (R2 EURAXESS)

<https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>

1. Experiencia laboral demostrable mínima de 5 años como Nutricionista.
2. Publicaciones científicas relacionadas con la Nutrición.
3. Formación relacionada con el puesto
4. Nivel de inglés hablado y escrito medio-alto.
5. Se valorará la experiencia en proyectos de investigación, desarrollo de proyectos previos,

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia y tecnología en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011 a tiempo parcial , con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 5 años

Objeto del contrato: Investigación en el citado proyecto y otros relacionados con esta línea de investigación de la UGC.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.225,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 54/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 30 puntos.**
- Formación relacionada con la Nutrición. **Máximo 15 puntos.**
- Publicaciones científicas relacionadas con Nutrición: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un **máximo de 15 puntos.**
- Participación en proyectos de investigación 1 punto por cada proyecto, hasta un **máximo de 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 15 de julio de 2022

BIEL GLEESON Firmado digitalmente
por BIEL GLEESON
SARAH EILIS - SARAH EILIS - 44280097Z
44280097Z Fecha: 2022.07.16
12:33:56 +02'00'

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN